

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (tercera renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	NO APLICA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO PROCEDE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL/DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.



CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en la España Contemporánea en el Contexto Internacional por la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue verificado en el año 2009, se implantó en el curso 2010-2011 y fue modificado, por primera vez, en enero de 2013. El título, que se imparte a distancia en la Facultad de Geografía e Historia, se ha sometido a dos procesos de renovación de la acreditación, obteniendo un informe favorable por parte de ANECA con fecha 26/01/2019.

Durante el período evaluado (cursos 2017-2018 a 2022-2023, considerándose a efectos del informe el último curso académico completo en la presente evaluación el curso 2022-2023), el plan de estudios de 60 ECTS se ha implantado desplegado en materias y asignaturas de acuerdo con la secuencia prevista en su memoria verificada y sus posteriores modificaciones y es coherente con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje del título. Ofrece la posibilidad de seguir dos itinerarios: académico y de investigación. Los indicadores recogidos en las Tablas 1 y Anexo (Asignaturas del plan de estudio y su profesorado), incluidas junto al Informe de Autoevaluación, en términos generales permiten confirmar que se ha cumplido normalmente con dichas previsiones. Sin embargo, en estos indicadores y en el Portal Estadístico de la UNED no se refleja la asignatura “Portugal y España en la Época Contemporánea: siglos XIX y XX”, que sí que consta en la última memoria verificada, en el informe de modificación del Plan de Estudios del año 2021 y en la página web del Máster, donde es posible acceder a la Guía de la asignatura de 2024-2025. Durante la fase de visita, se comprobó que la asignatura no se pudo ofrecer hasta el curso 2023/2024. Inicialmente, el profesor designado para impartir la asignatura se jubiló, lo que llevó a intentar negociar convenios con la Universidad de Lisboa para su enseñanza. Finalmente, es en el curso 2023/2024 cuando la asignatura ha podido ser impartida por primera vez.

Todas las asignaturas tienen una secuenciación lógica, mayoritariamente por orden cronológico. No obstante, en contra de lo establecido en la última memoria verificada y en la modificación de 2021, hay tres asignaturas que en la página web del Máster aparecen como cuatrimestrales cuando según la documentación aprobada por la ANECA el 26/01/2019 deberían ser anuales. Éstas son: “Fuentes testimoniales orales y escritas (memorias y autobiografías)”, “Imagen (grabado, cartel, fotografía, cine y televisión)” y “Prensa y archivos sonoros”.

Las actas de las reuniones de la Comisión del Máster y los informes anuales aportados por la UNED confirman que se ha realizado este cambio sin haber solicitado la modificación por considerar que no tienen contenidos suficientes como para ser asignaturas de carácter anual. Durante la visita del panel de expertos a la Universidad el equipo directivo confirmó al panel que, desde la implantación del Máster, se ofertaron como cuatrimestrales a pesar de no estar contemplado así en la memoria porque se compartían con otro Máster de la misma Facultad en el que tienen un carácter cuatrimestral.

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la modalidad de enseñanza a distancia y con la naturaleza de las distintas asignaturas. Con todo, se han identificado una serie de aspectos que presentan diferencias entre la memoria verificada y las asignaturas del curso evaluado (2022-2023):

Algunas asignaturas no incluyen la bibliografía y remiten al campus virtual. Estas asignaturas son: “Entre dos orillas: el Atlántico como espacio transnacional, caminos de ida y vuelta”; “Migraciones y exilios en la España contemporánea”; “Fuentes testimoniales orales y escritas (Memorias y autobiografías)”.

En la asignatura “Nación y nacionalismos en España”, las competencias coinciden salvo la CE6, que



consta en la memoria, pero no en la guía docente.

Existen discrepancias entre los contenidos aprobados en la memoria y los incluidos en las guías docentes de las asignaturas: “El régimen franquista y la oposición”; “España en un mundo global. La política exterior española de la España democrática”; “España y la Guerra Fría 1945-1989”; “Fuentes testimoniales orales y escritas (Memorias y autobiografías)”; “Imagen (grabado, cartel, fotografía, cine y televisión)”; “La violencia política”; “Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación” y “Migraciones y exilios en la España contemporánea”.

Podemos encontrar diferencias en el sistema de evaluación o en los porcentajes de ponderación de algunos sistemas de evaluación en las siguientes asignaturas: “España en un mundo global. La política exterior española de la España democrática”; “España y la Guerra Fría 1945-1989”; “La derecha española en el contexto europeo del siglo XX”; “La violencia política”, “Políticas económicas en la España contemporánea. Una perspectiva global” y “Transición y consolidación democrática en España”.

El Informe favorable de renovación de la segunda renovación de la acreditación de ANECA (2019) advertía discrepancias en los porcentajes de ponderación de los sistemas de evaluación de una asignatura con respecto a lo establecido en la memoria verificada: “Ideologías, Formaciones Políticas y Sindicales. Las Izquierdas en España y Europa”. Dichos límites de ponderación fueron revisados en la modificación de 2021.

En los seis últimos cursos, el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso no ha superado las 100 plazas anuales (límite hasta el curso 2021-2022) y 130 establecidas como máximo en la última memoria modificada. En el curso 2017-2018 fueron 69 los estudiantes de nuevo ingreso; 83 en 2018-2019; y, sucesivamente, hasta 2022-2023: 69, 94, 80 y 73, como muestran los indicadores recogidos en la Tabla 4

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente. En las evidencias aportadas E02 “Actas de las comisiones/subcomisiones” y en el Informe de Autoevaluación se constata que existe una Comisión de Coordinación del Máster que se reúne una vez al año para evitar carencias y solapamientos en los contenidos docentes y organizar la entrega secuencial y equilibrada de las actividades prácticas por parte del alumnado. La coordinación se articula tanto en vertical (itinerarios académicos y de investigación) como en horizontal, entre las diferentes materias, que en su mayor parte son anuales, lo cual permite al estudiantado una planificación más flexible. La actuación de la Comisión de Coordinación ha promovido la adquisición de los resultados de aprendizaje y el planteamiento de acciones de mejora. Según el Informe de Autoevaluación, la figura del Coordinador del Máster está apoyada por la secretaria académica del Departamento de Historia Contemporánea. La Coordinación del Máster realiza un informe anual de seguimiento del título (uno por cada curso evaluado) en el que indican los acuerdos tomados, los puntos fuertes y débiles de la titulación y las propuestas de mejora. De su examen por parte del panel se deduce que, con todos estos instrumentos, la Coordinación trata de resolver los problemas o imprevistos académicos que van surgiendo a lo largo de los cursos y se informa de los asuntos concernientes al desarrollo del título.

Durante la visita del panel de expertos a la Universidad también se comprueba que existe un único representante del estudiantado para todos los Máster de la Facultad, quien además es estudiante de otro título de Máster y no asiste a las sesiones de la Comisión de Coordinación del Máster en La España Contemporánea en el contexto internacional.

En el Informe de Autoevaluación se indica, por último, que se realizan reuniones periódicas del profesorado para garantizar la distribución homogénea de la carga de trabajo entre las asignaturas, establecer tutorías o el seguimiento de los Trabajos Fin de Máster, y para estudiar, proponer y discutir todas las iniciativas relativas a la innovación docente basada en la mejor comunicación entre docentes y estudiantes. En la audiencia realizada por el panel con el estudiantado y personas egresadas durante su visita a la Universidad, se destacó de manera unánime su percepción de una carga de trabajo elevada, por encima de lo indicado en las guías docentes de las asignaturas. Algunos, por ello, valoraron positivamente que ciertas asignaturas presenten unas pautas o un plan de trabajo para facilitar la división y planificación de las tareas. Otros apreciaban la flexibilidad mostrada en algunas asignaturas respecto a los tiempos de entrega. Por su parte, también durante la visita del panel de expertos, el equipo directivo se declaró consciente de este problema ya desde el inicio del Máster. Se han avanzado propuestas como anticipar las actividades del curso para que los estudiantes puedan dedicar más tiempo al TFM o promover trabajos de asignaturas encaminados a su desarrollo.



De conformidad con lo recogido en la Tabla 5 “Listado de evidencias de carácter obligatorio a incluir en el período de evaluación” y en la Evidencia E03 “Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación”, ambas incluidas junto al Informe de Autoevaluación, se deduce que el perfil de ingreso es el adecuado y resulta acorde con los requisitos propios del ámbito académico y científico en el que se enmarca el plan de estudios. El Informe de Autoevaluación recoge los perfiles preferentes de ingreso: graduados en el ámbito de las Humanidades (perfil mayoritario), seguido de estudiantes procedentes de otros grados en Ciencias Sociales (Periodismo, Economía, Políticas, Antropología). Aquellos estudiantes con titulaciones de procedencia distintas a las mencionadas deben cursar un Módulo de Nivelación de 20 créditos adicionales a los establecidos en el Máster, que comprende las siguientes asignaturas de Historia Contemporánea Universal y de España del Grado en Geografía e Historia por la UNED: Historia Contemporánea de España I: 1808-1923; Historia Contemporánea de España II: desde 1923; Tendencias historiográficas actuales II; Métodos y Técnicas de Investigación Histórica II. Durante el período evaluado, dos estudiantes han cursado dicho Módulo, según se expresa en la Evidencia E03 “Perfil de ingreso por curso académico”.

La información sobre el perfil de ingreso y los criterios de admisión están correctamente recogidos en la página web del título y coinciden con los establecidos en la última memoria modificada, como recoge el Informe de Autoevaluación, todo lo cual se hizo atendiendo a la recomendación contenida en el Informe Final de la Renovación de la Acreditación del título por parte de ANECA de 2019” para que los criterios de admisión se correspondiesen con los estipulados de la memoria: calificación del expediente académico de Licenciatura o Grado al menos un 75% de la valoración global, y para el 25% restante, se ponderarán los méritos relacionados con las materias que integran el Máster. Aunque en la Web se han incluido los criterios del expediente académico y los méritos, ponderados con un 75 y un 25% respectivamente, la web sigue incluyendo el criterio complementario del currículum, que no consta en la memoria verificada: “Además de la nota media, se tendrá en cuenta y se dará preferencia en el proceso de admisión a aquellos estudiantes del perfil recomendado, titulados en disciplinas académicas más próximas a la Historia Contemporánea, (con prioridad para los titulados en Historia, Geografía e Historia, Filosofía y Letras y Humanidades) y cuyas capacidades, conocimientos e intereses se consideren más idóneos para iniciar los estudios del máster; para ello, se valorará, sobre todo, el expediente académico”.

Con respecto del estudiantado con necesidades educativas específicas, la Web únicamente menciona que se reserva hasta un máximo de un 5% de las plazas para estudiantado con discapacidad. Existe un apartado de “Estudiantes con discapacidad” que enlaza con la web del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS). La memoria no especifica ningún porcentaje, pero incluye los servicios de apoyo de la UNED, la UNIDIS; asimismo, la Web tampoco menciona posibles adaptaciones curriculares, aunque esta eventualidad se contempla en UNIDIS. En la evidencia E14 sobre estudiantes con discapacidad se aprecia que en 2023 representan casi el 7% del total de estudiantes matriculados.

Por otro lado, en el Informe de Autoevaluación se afirma que la mayoría del estudiantado son graduados en Humanidades, para completar su formación y opositar a Educación Secundaria. Atendiendo a los datos proporcionados en la evidencia E03 “Perfil de ingreso por curso académico”, se observa que la mayoría de los estudiantes provienen de la rama de Humanidades. El 17,77 % restante está compuesto principalmente por estudiantes de los títulos de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Derecho y Periodismo. Aquellos que no provienen de Humanidades, generalmente, si no abandonan, completan el Máster en varios años. Las tasas de evaluación son en general adecuadas o, al menos, dentro de la media, lo que indica que el perfil de acceso no ha afectado significativamente a sus resultados académicos.

En relación con el reconocimiento de créditos, en la memoria verificada no se contemplan reconocimientos por experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias. En el periodo 2017-2023 se ha efectuado reconocimiento de créditos a un total de 10 estudiantes por créditos correspondientes a otros títulos oficiales universitarios (Evidencia E04 “Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos”, incluido en el Informe de Autoevaluación). Se han reconocido un mínimo de 6 y un máximo de 36 créditos por estudiante, todos ellos por otros títulos universitarios oficiales. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza, por tanto, de manera adecuada.

En las Alegaciones presentadas por la UNED tras la recepción del Informe provisional de renovación de la acreditación elaborado por ANECA, la institución señala que son tres las asignaturas que se han estado impartiendo desde el inicio del Máster con carácter cuatrimestral: “Fuentes testimoniales orales y escritas (Memorias y autobiografías)”; “Imagen (grabado, cartel, fotografía, cine y televisión)”; y “Prensa y archivos sonoros.”, y que ello se planteó así porque dichas asignaturas se han compartido con el



“Máster Universitario en métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica” de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, cuyas asignaturas son todas cuatrimestrales y que cuenta también con un itinerario en Historia Contemporánea.

En todo caso, la UNED indica también que de cara al curso próximo 2025-2026, se ofrecerán las cuatro asignaturas con carácter anual, tal y como consta en la Memoria de Verificación del Máster Universitario La España contemporánea en el contexto internacional, del Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, y, como el resto de las asignaturas de este. Las asignaturas se ofrecerán con esta duración sólo dentro del Máster del Departamento de Historia Contemporánea, desdoblándolas en dos asignaturas de duración distinta para uno y otro Máster (el del Departamento y el de la Facultad)

En las mismas Alegaciones presentadas por la UNED tras la recepción del Informe provisional de renovación de la acreditación elaborado por ANECA, y respecto a las discrepancias entre los contenidos aprobados en la memoria y los incluidos en las guías docentes de las asignaturas “El régimen franquista y la oposición”; “España en un mundo global. La política exterior española de la España democrática”; “España y la Guerra Fría 1945-1989”; “Fuentes testimoniales orales y escritas (Memorias y autobiografías)”; “Imagen (grabado, cartel, fotografía, cine y televisión)”; “La violencia política”; “Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación” y “Migraciones y exilios en la España contemporánea”, la institución señala que se han revisado todas las discrepancias que muestran sus guías, relacionadas con los contenidos y aspectos menores en la redacción de las competencias y los procesos de evaluación, señalando que la mayoría de estas discrepancias no son aleatorias y tienen que ver con la implementación progresiva del ya mencionado Proyecto de Innovación Docente, “Metodologías activas y TICs: hacia la implementación del diálogo docente en la docencia/aprendizaje de los estudios de Máster en humanidades”.

De acuerdo con las consideraciones expuestas, desde la coordinación se planteará lo antes posible una memoria de modificación que incorpore explícitamente los aspectos de contenidos, competencias y procesos de evaluación con los que se trata de adecuar las asignaturas a una docencia más práctica, personalizada y presencial. Respecto al calendario de implantación, se espera que la solicitud de modificación llegue a tiempo de aprobarse para el próximo curso 2025-2026 o, en su defecto para el curso siguiente 2026-2027.

En las mismas Alegaciones presentadas por la UNED tras la recepción del Informe provisional de renovación de la acreditación elaborado por ANECA, y respecto a la recomendación de establecer mecanismos formales dentro del título que permitan supervisar que lo establecido en las guías docentes de las diferentes asignaturas pueda ajustarse a lo establecido en la memoria verificada, la institución señala que se realizará una revisión exhaustiva de las guías docentes antes de la validación de estas por parte de la coordinación del máster, ya que los mecanismos administrativos e informáticos así lo permiten. En este sentido, se revisará que las guías se adecúan estrictamente a los parámetros aprobados en la memoria de verificación o a sus posibles modificados.

En las mismas Alegaciones presentadas por la UNED tras la recepción del Informe provisional de renovación de la acreditación elaborado por ANECA, y respecto a la recomendación de valorar la posibilidad de establecer acciones que permitan la participación de representación estudiantil del Máster en las reuniones de la comisión coordinadora, ya que la estructura actual de un solo representante para todos los títulos de Máster de la Facultad limita la posibilidad de participación estudiantil, la UNED indica que la representación estudiantil sí participa en las reuniones de la Comisión coordinadora, y no lo hace a través de un estudiante que curse el Máster La España contemporánea en el contexto internacional, pero sí en representación de sus estudiantes, tal y como consta en el Reglamento de Representantes de Estudiantes de la UNED. De esta forma, es la Facultad de Geografía e Historia, en este caso, y no cada uno de los Másteres Universitarios de la misma, la que cuenta con dos representantes de estudiantes que actúan como Delegado/a y Subdelegado/a en todos y cada uno de los Másteres, independientemente de cuál de ellos está cursando. El Delegado/a y Subdelegado/a están elegidos democráticamente y forman parte del Consejo de Estudiantes de la Facultad. La institución concluye señalando que la Coordinación del Máster no tiene competencia para nombrar y convocar elecciones para elegir a los representantes de Estudiantes al margen de este Reglamento.



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título está disponible a través de la página web de la UNED, dentro de la sección denominada Estudios.

Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Grado pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo (inscripción del título en el Registro de Universidades y Títulos y publicación del plan de estudios en el BOE). En este sentido, se aporta un enlace a la página general del RUCT, pero no a la sección específica del título.

Se encuentran publicada la memoria verificada, así como los informes que ANECA ha elaborado sobre el título incluyendo los de las anteriores renovaciones de la acreditación del Máster.

La página web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, en el que constan los órganos responsables del SGIC. Existe un enlace a la sección de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, donde figura entre otra información los objetivos de calidad del centro, si bien no figura la composición ni perfiles de la comisión de calidad o equivalente. Dentro de este apartado, se incluyen Informes Anuales de los títulos de la Facultad, en los cuales figuran indicadores de rendimiento del título.

La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como permanencia, reconocimiento de créditos y regulación de los Trabajos Fin de Máster.

En lo relativo a los criterios de admisión, en la página web del título, dentro del perfil de ingreso se especifican los requisitos de admisión al Máster. Estos requisitos se corresponden, en términos generales, a los establecidos en la memoria verificada, incluyendo un Módulo de Nivelación para los titulados en especialidades alejadas de la Historia.

Se facilita un enlace al servicio UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para el estudiantado con discapacidad.

El estudiantado puede acceder a la información sobre el plan de estudios y los recursos de aprendizaje previstos con antelación suficiente, y en todo caso al inicio de cada curso académico, antes del 30 de septiembre de cada anualidad. Los estudiantes pueden descargarse una guía completa del título con información detallada sobre el mismo, su desarrollo y resultados. Dicha guía es de acceso abierto para cualquier interesado en su consulta a través de la página web del título, alojada en el portal de la UNED, y a través del enlace correspondiente de la Web de la Facultad de Geografía e Historia.

Durante la visita del panel de expertos a la Universidad, estudiantado y personas egresadas confirman que la información es clara y completa. El plan de estudios con créditos, materias, asignaturas y guías docentes (incluida la del Trabajo Fin de Máster), se encuentra correctamente desplegado. Como declara el Informe de Autoevaluación y confirma la Tabla 6 "Satisfacción con el Máster", incluida con él, el grado de satisfacción general de los estudiantes con la información ofrecida del título ha aumentado a lo largo del periodo evaluado, pasando de un 58,3 (6 respuestas, universo 6) en el curso académico 2017-2018 a un 74,4 en 2022-2023 (20 respuestas, universo 124)

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)



Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) tiene implantado un Sistema Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) desde 2009 y que se revisa periódicamente, por ejemplo, la política de calidad en octubre de 2023.

El título de Máster Universitario en La España Contemporánea en el Contexto Internacional por la Universidad Nacional de Educación a Distancia cuenta con procesos y registros, integrados en el SAIC de la Universidad, que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título. Los documentos del SGIC están publicados en la Web del título.

El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a través del procedimiento de medición, análisis y mejora.

La Comisión correspondiente elabora y aprueba el informe de seguimiento anual del título, que recoge las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por la Oficina de Calidad y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión.

En el informe de seguimiento anual del título se analizan los siguientes aspectos:

- a) Resultados de las asignaturas del plan de estudios.
- b) Valoración de las asignaturas (estudiantes/tutores).
- c) Indicadores de la titulación.
- d) Análisis de los puntos fuertes de la titulación.
- e) Detección de los puntos débiles de la titulación.
- f) Propuestas de mejora de la titulación para el curso analizado, en este caso el último es el 2022/2023.
- g) Seguimiento y revisión de las acciones de mejora propuestas en cursos anteriores.

La UNED cuenta también con un portal estadístico donde se puede consultar la información y evolución de los principales indicadores del SGIC. Según lo mencionado en el informe de seguimiento y mejoras 2022-2023, se recomienda seguir implementando acciones para mejorar la participación de los estudiantes.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

De acuerdo con la Tabla 3 “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”, incluida en el Informe de Autoevaluación, el equipo docente del Máster es suficiente en número para asegurar su adecuada impartición, con una plantilla estable de la que, para la anualidad de 2022-2023, el 81,4 % pertenecen a las categorías de funcionarios de carrera. Aunque en el anterior informe de renovación de la acreditación se advertía del ligero descenso en la plantilla del profesorado en el período habido entre 2014 y 2017 (de 30 a 27 profesores), en el intervalo aquí evaluado el número de profesores ha aumentado a 28 en 2022-2023, sustituyéndose por jubilación (como afirma el Informe de Autoevaluación) algunos perfiles de Profesores Titulares por Ayudantes Doctores e Investigadores.



Asimismo, el claustro de PDI posee una amplia experiencia docente, avalada por un número total de 105 quinquenios y una acreditada trayectoria investigadora, con 64 sexenios reconocidos. La totalidad del equipo docente son doctores. La ratio profesor/estudiante es, por tanto, adecuado, aunque existen diferencias notables entre las materias obligatorias y las optativas.

El Informe de Autoevaluación considera que el profesorado es también adecuado para prestar la debida atención a los estudiantes, ya que la mayoría de los profesores atiende a una sola asignatura, o módulos de asignaturas en las que son especialistas, y todos ellos tienen dedicación exclusiva. Lo mismo sucede con el equipo docente de la asignatura “Trabajo Fin de Máster”, que cuenta con todo el profesorado del título disponible para su tutorización, de manera que cada Trabajo pueda ser dirigido por un especialista en la materia. Todo ello se confirma con los datos consignados en la Tabla 1 “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”, incluida junto al Informe de Autoevaluación. En esta línea, y respecto a la satisfacción del estudiantado con el profesorado, de acuerdo con la Tabla 4 “Evolución de indicadores y datos globales del título”, que se incluye junto al Informe de Autoevaluación, se observa una tendencia irregular, aunque tendente al alza desde el curso 2017-2018 (60,7 %) hasta la última anualidad encuestada de 2022-2023 (77,9 %). Ya el Informe de Renovación de 2019 atestiguaba dicha tendencia, aunque también recogía quejas respecto a la falta de agilidad en la comunicación, el envío de trabajos por correo y la baja participación del profesorado en los foros. Los diferentes informes de seguimiento y mejora del Máster indican que tales problemas han sido solventados, pero durante la visita, en las entrevistas con estudiantado y egresados indican que hay profesores muy poco activos en los foros, y señalan que en algunas materias como en “La Derecha Española en el Contexto europeo” o en “Nación y nacionalismos en España” se tarda en responder más de un mes.

Las Evidencias E09 “Plan de formación docente 2022-2023” y E09 “Cursos de formación PDI”, reflejan que el profesorado del Máster cuenta con un plan formativo ofrecido por la UNED. Desde 2018 a 2023, dentro de dicho plan, 10 profesores han realizado cursos de formación, la mayoría relacionados con la práctica docente virtual. El Informe de Autoevaluación valora dicho grado de participación por la necesaria actualización continua del profesorado en los métodos y técnicas que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje en los sistemas de educación a distancia, y por la formación específica que requiere el PDI de reciente incorporación en la UNED. En las audiencias todos los colectivos entrevistados confirmaron la reciente implantación de nuevas metodologías de innovación docente como la participación en foros, seminarios y tutorías individualizadas.

Dos profesoras del Máster han dirigido 3 proyectos de innovación educativa entre 2018 y 2023 (Evidencia E09 “Proyectos y actividades de innovación educativa del profesorado”, aneja al Informe de Autoevaluación). Uno de ellos, titulado “Metodologías activas y TICs: hacia la implementación del diálogo docente en la docencia/aprendizaje de los estudios de Máster en las Humanidades”, impulsado desde la Coordinación del título, se explica en la Tabla 6 “Metodologías activas y TICs”, incluida con el Informe de Autoevaluación. Dicho proyecto se plantea como un laboratorio de reflexión sobre la innovación docente enfocada al aumento de la presencialidad y la docencia activa a través de un seguimiento más personalizado y cercano al estudiantado. Durante la visita del panel de expertos a la Universidad, tanto estudiantado como personas egresadas han valorado positivamente la coordinación del Máster en este sentido y la personalización en la enseñanza de gran parte del personal docente; al mismo tiempo, los profesores indicaron que los proyectos de innovación docente están logrando que todo el PDI se vaya integrando para conseguir mejoras notables.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO



De las evidencias aportadas se desprende que los recursos materiales con que cuenta el título son suficientes y adecuados teniendo en cuenta el número de estudiantes y las actividades formativas programadas en la modalidad de enseñanza a distancia. En la documentación aportada por la UNED en el Informe de Autoevaluación, se indica que cuenta con contenidos educativos en abierto, librería virtual y biblioteca con recursos electrónicos y materiales disponibles para la descarga. No obstante, durante la visita del panel de expertos a la Universidad, estudiantado y personas egresadas señalaron dificultades significativas en el acceso a la bibliografía. Informaron de que la búsqueda de material es complicada para los estudiantes de fuera de Madrid, que muchos de los libros necesarios deben adquirirlos personalmente y algunos están descatalogados. Además, varios estudiantes indicaron que no residen en ciudades con una sede UNED, lo que les impide acceder a ciertas publicaciones de forma presencial. Propusieron facilitar el acceso a los centros asociados y promover un sistema de préstamo interbibliotecario entre las distintas sedes de la UNED y el uso de materiales digitales. También expresaron que la bibliografía indicada es extensa y no disponen del tiempo suficiente para leer todo el material. Además, mencionaron que el límite de préstamo de la biblioteca es de dos libros como máximo, lo que dificulta la realización de sus trabajos con la bibliografía completa deseada, y que el tiempo de espera para recibir los libros solicitados puede extenderse hasta una semana, limitando el acceso a los recursos necesarios para sus propios proyectos académicos.

Las infraestructuras y recursos informáticos y tecnológicos propios de la UNED se describen en la Evidencia E12 “Infraestructuras disponibles para la impartición del título”, y los espacios e instalaciones en la Evidencia E12 “Infraestructuras de la Facultad de Geografía e Historia”, que se incluyen junto al Informe de Autoevaluación. El grado de satisfacción de los egresados con los recursos materiales se ha mantenido en torno al 71 % durante el período evaluado, siendo el indicador inferior de 58,5 % (anualidad 2019-2020) y el más elevado de 77,8 % para 2020-2021. La satisfacción del PDI, por el contrario, nunca ha bajado de 81,7 %, alcanzando el 90 % en al menos tres anualidades. Cabe reseñar, no obstante, que la participación del profesorado del Máster en las encuestas de satisfacción es reducida (entre 1 y 12 muestras registradas sobre un máximo de 29 profesores)

En el Informe de Autoevaluación se indica que los materiales didácticos se organizan a través de la plataforma virtual aLF (Ágora desde septiembre de 2024). Ésta, aunque sigue resultando efectiva en términos generales desde que se llevó a cabo la anterior renovación de la acreditación del Máster, está en la actualidad en proceso de migración a una nueva plataforma de e-learning denominada ÁGORA (mencionada en la Evidencia E12 “Infraestructuras de la Facultad de Geografía e Historia”). Se trata de una herramienta de comunicación con el estudiantado que permite completar la bibliografía recomendada, establecer enlaces a grabaciones y otro tipo de contenidos. El panel no ha tenido acceso a esta plataforma actualmente en proceso de migración, según se informó durante la visita. Por último, la Evidencia E13 describe las distintas plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza y adaptados para la educación a distancia. En el Informe de Autoevaluación se menciona también el Centro de Medios Audiovisuales de la UNED (CEMAV) que permite la grabación de programas de radio y televisión, e indican que se usa para retransmitir y grabar seminarios, y la existencia de repositorios donde éstos quedan disponibles.

Los servicios de apoyo y de orientación académica se ajustan a las competencias y modalidad del título y se integran en el sistema de organización y coordinación docente. Desde el momento en que se matricula, el estudiante tiene a su disposición un plan propio de acogida (Evidencia E14 “Plan de acogida de la UNED”). Según el Informe de Autoevaluación, dicho plan facilita información, orientación y formación al estudiantado de nuevo ingreso del título para facilitar su adaptación a la universidad y a su metodología virtual. El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNIDIS asegura una atención especializada a este colectivo (Evidencia E14 “Servicio a estudiantes con discapacidad”). Igualmente, el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de la universidad pone a disposición de los estudiantes información y orientación académica, profesional y para la movilidad, de cara a facilitar su integración (Evidencia E14 “Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes”). En la página web del Máster figura un enlace directo al COIE en respuesta a una de las recomendaciones del informe ANECA de la primera renovación de la acreditación (20/01/2015), encaminada a dotar de mayor visibilidad a este servicio a fin de mejorar su valoración por parte del estudiantado.

El grado de satisfacción del estudiantado con la información del título ha ido al alza desde 2017 a 2023. Así, los estudiantes en 2017-2018 valoraban este indicador con un 58,3 %, mientras que en 2022-2023 lo hacían con un 74,4 %. En cuanto al PDI, las valoraciones se han mantenido elevadas entre un 80 % y un 91,2 %. En el caso de los egresados los indicadores son también altos, aunque algo inferiores al PDI, con oscilaciones entre el 70 % y el 83,7 %. En la fase de visita, estudiantes y egresados declararon que



la información inicial para organizar sus itinerarios fue correcta, valorando especialmente las tutorías individuales. Sobre la orientación profesional, todos indicaron que ya tenían claro lo que querían hacer después de hacer el Máster, aunque dos estudiantes señalaron muy positivamente que el nivel del Máster y la reorientación de los tutores de TFM les ha permitido publicar como libros sus Trabajos de Fin de Máster, bien en versión impresa o en repositorios digitales.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación expuestos en las guías docentes se ajustan a la modalidad de educación a distancia de la UNED, facilitan la adquisición de las competencias previstas en la memoria verificada vigente y son coherentes con los resultados de aprendizaje y con el perfil de egreso del Máster. En el Informe de renovación de la acreditación de 7 de mayo de 2015 de ANECA se recomendaba intensificar la dimensión práctica de la enseñanza del título, incluyendo la preparación del estudiantado para la exposición oral de los trabajos, en particular los Trabajos Fin de Máster, cuyo nivel de exigencia se recomendaba asimismo unificar en términos de extensión y evaluación. En las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad tanto estudiantado como personas egresadas valoraron muy positivamente los seminarios, destacando no solo su utilidad para las asignaturas, sino también su contribución a un trato más personalizado y directo, corroborando así el aumento de la dimensión práctica de la enseñanza del título.

El Informe de Autoevaluación señala que en el período evaluado se ha procurado favorecer la evaluación continua y la promoción de trabajos prácticos. La evaluación de los Trabajos Fin de Máster incluye la valoración del trabajo escrito, su exposición y las respuestas a posibles preguntas de una comisión compuesta por dos profesores. Según las actas e informes de seguimiento del título, desde 2019 se ha adoptado un nuevo sistema para asignar los tutores del TFM buscando una mejor adecuación entre su temática y la experiencia y conocimiento del profesorado, amén de procurar un reparto lo más equitativo posible. También en 2019 se acordó: una extensión máxima para los TFM; orientar el trabajo de las asignaturas hacia el TFM; y ofrecer nuevas materias instrumentales para la elaboración de un trabajo de investigación. En la anualidad 2021-2022 se han articulado diversas actuaciones prácticas relacionadas con metodologías activas, como un Seminario Permanente de carácter metodológico y de investigación (Tabla 6 “Cartelería Seminario Miradas Contemporáneas”, incluida con el Informe de Autoevaluación) y seminarios online en todas las asignaturas, luego trasladados a los foros en forma de debate y discusión. Durante la visita, tanto estudiantes como egresados valoraron positivamente la inclusión de estos seminarios y solicitaron su generalización. En cuanto a la unificación del nivel de exigencia del TFM, estudiantado y personas egresadas señalaron que la información relativa a los criterios formales, especialmente en lo referente al TFM, no siempre es clara. Mencionaron, por ejemplo, la inconsistencia en los sistemas de citación utilizados entre distintas asignaturas o modificaciones sobrevenidas durante la presentación pública de los TFM. En general, abogaban por la unificación de formato y claridad normativa.

La satisfacción del estudiantado con la coordinación de las diferentes actividades formativas ha ido en aumento (74,7 % en 2017-2018 a 81,2 % en 2022-2023), en paralelo a lo sucedido en el mismo ámbito para los egresados (68,3 % a 73,8 % para dicho período). Las tasas de rendimiento de las asignaturas para el intervalo 2017-2023 han aumentado ligeramente (de 49,6 % a 55,1 %, según la Tabla 4 “Evolución de indicadores y datos globales del título”, incluida con el Informe de Autoevaluación) La tasa



de rendimiento del TFM para 2022-2023 es de 52,9 %, acorde por tanto con el conjunto de las materias impartidas en el Máster, de conformidad con lo compilado en la Tabla 2 “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”, asimismo incluida con el Informe de Autoevaluación. Las tasas de éxito son muy elevadas, situándose entre un 92,8 % y el 100 %, lo que refleja un desarrollo correcto del proceso de enseñanza-aprendizaje en las asignaturas.

El nivel de Máster del MECES se alcanza a través de los resultados de aprendizaje demostrados por los estudiantes, los cuales a su vez cumplen con los objetivos del programa formativo.

De acuerdo con la Tabla 4 “Evolución de los indicadores y datos globales del título”, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, la satisfacción de estudiantado con el título es alta y en ascenso entre el curso 2017-2018 (69,4 %) y el curso 2022-2023 (76,5 %). La misma tendencia ascendente, aunque no tan marcada, se observa en el grado de satisfacción del profesorado con el título, con valoraciones que van del 79,2 % (2017-2018) al 81,9 % (2022-2023). En cuanto a los egresados, los valores oscilan entre el 62,7-60,3 % para el intervalo evaluado, algo inferior a la satisfacción global detectada en el período acreditado en la renovación anterior (entre el 75,9-64,2 %). Según la Tabla 4 “Anexo”, en los últimos años (2018- 2023) la distribución de estudiantes en régimen de dedicación parcial se ha situado entre el 81,3 % y el 83, 1%, con una media del 78 % para el conjunto de los cursos objeto de evaluación, lo que está en consonancia con la naturaleza de la UNED.

Como se ha desarrollado mejor en criterios anteriores, las asignaturas de referencia alcanzan el nivel MECES que requiere el título, se obtienen las competencias y los resultados de aprendizaje esperados en la mayoría de ellas. En general, el estudiantado está satisfecho con estos cambios y los valora de manera positiva, aunque sigue interpelando a la coordinación para la obtención de más competencias de comunicación avanzada y de habilidades interpersonales. Los egresados están satisfechos con las competencias obtenidas y la mayoría pretenden (si no lo están haciendo ya), continuar con su carrera académica gracias a esta base. Estudiantado y egresados coinciden en tener una opinión excelente del Máster, el 100% recomendarían cursarlo y dos de ellos han indicado que se trata del “mejor estudio que han realizado y el que más les ha aportado”.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las tasas de graduación del Máster para el período evaluado (55% previsto en la memoria verificada), según los datos aportados en la Tabla 4 “Evolución de indicadores y datos globales del título”, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, presentan una tendencia ligeramente alcista desde el curso 2017-2018 (17,4 %) hasta el curso 2021-2022 (21,2 %). La tasa de evaluación ha disminuido ligeramente desde el año 2019, estando en torno al 55 %. Las tasas de abandono disponibles (2017-2021) oscilan entre el valor mínimo de 31,9 % para 2019-2020 y el más elevado de 42,2 % en la anualidad inmediatamente anterior. La memoria verificada indica un 30 %. En el transcurso del período evaluado, la tasa de eficiencia de los egresados se ha situado siempre por encima del 70 % (frente al 90% previsto en la memoria verificada), alcanzando el 85,5% en 2018-2019), arrojando valores similares a los evaluados en la renovación de la acreditación anterior a la presente.

El Informe de Autoevaluación señala que el perfil de egreso de los estudiantes, de acuerdo a las competencias y resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios, mantiene su relevancia y se adapta a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título. Dicho perfil se orienta hacia la investigación y la docencia universitaria, y como complemento para profesionales de la enseñanza media en el campo de las Humanidades y otros profesionales de las Ciencias Sociales en instituciones privadas o públicas. Las modificaciones periódicas acometidas sobre las guías docentes; la



incorporación de nuevas líneas de investigación a los TFM gracias a la colaboración del profesorado del Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED; y, sobre todo, los cambios incorporados a la última memoria de modificación, demuestran la existencia de procedimientos de análisis del Máster por parte de su Coordinación de cara a su revisión y actualización constantes. Durante la visita, todos los egresados están satisfechos con las competencias que han adquirido durante el Máster y, muchos de ellos están matriculados en programas de doctorado de otras universidades. Tampoco existe ningún mecanismo de seguimiento de los egresados ni de consultas externas a empleadores de los egresados, salvo los datos de los egresados matriculados en el programa de doctorado de la UNED y la Evidencia E18 “Informe de trayectorias laborales del título”, con un universo de 33 egresados y una participación de 14, que, aunque muestra el grado de ocupación de sus egresados, no aclara su desempeño profesional. Durante la visita del panel de expertos a la Universidad fueron convocados al menos dos empleadores, pero ninguno acudió finalmente.

El Informe de Autoevaluación considera que, en los ámbitos de empleabilidad e inserción laboral de las personas egresadas del título, el Máster ha evolucionado favorablemente, tanto por las actuaciones y medidas implementadas con carácter general por la UNED (Evidencia E18 “Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral”, incluida con dicho Informe) como por acciones derivadas de la Coordinación del título. Éstas han consistido esencialmente en ampliar la información proporcionada al estudiantado sobre las salidas profesionales y de investigación del título en la Web del Máster. También consta allí un informe de inserción laboral, pero éste atañe a todas las titulaciones ofrecidas por la UNED y no permite comprobar los datos específicos de la titulación evaluada.

El título cuenta con un informe sobre la situación laboral y empleabilidad de sus egresados para la anualidad 2019-2020 (Evidencia 18 “Informe de trayectorias laborales del título”, de diciembre de 2023, con un universo de 33 egresados y una muestra de 14). Estos informes tienen carácter anual, pero el primero que empezó a realizar la UNED fue en diciembre de 2023 (con datos de los egresados que finalizaron en 2019-2020), por lo que hasta diciembre de 2024 no habrá datos de los egresados de 2020-2021. En dicho informe se señala que los datos acerca de la inserción laboral de los egresados del Máster pueden considerarse adecuados en relación con el contexto científico, socioeconómico y profesional del título. De acuerdo con tales datos, a los tres años de titularse el 45% de los egresados tiene una ocupación relacionada con el título obtenido, pero solo el 18% disfruta de unas condiciones laborales ajustadas a su nivel de cualificación. Todos los que trabajaban originalmente siguieron trabajando (79%, manteniendo la misma tasa de empleabilidad), y la mayoría consideraron que el nivel de formación más adecuado para realizar su trabajo era el de Máster.

Se trata de un Máster de investigación, orientado en buena medida como preparación para el Doctorado, siendo significativo en este sentido el número de egresados del Máster que se matriculan en el Programa de Doctorado en Historia, Historia del Arte y Territorio, impartido por la Facultad de Geografía e Historia de la UNED (Evidencia E18 “Egresados de Máster matriculados en Doctorado”). Entre los años 2017 y 2023, 15 egresados han accedido a dicho Programa de Doctorado, un número inferior al recogido (23) en el informe anterior de renovación de la acreditación. Además, de los 15, hay cinco egresados a los que les constan dos cursos o menos matriculados en el Programa de doctorado de la UNED.

En la Web del Máster figuran datos de los egresados de 2017, los cuales, al inicio de los estudios el 78 % estaban empleados y al final de la titulación el 91 % (se desconocen los números de los participantes de ambas encuestas). En la Evidencia E18 se indica que la mayoría eran profesionales de enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria o desempleados, y que la mayoría estudiaron para mejorar su capacitación profesional. Años después, la mayoría siguieron como profesionales de enseñanza infantil, primaria, secundaria o postsecundaria. En 2017, tras finalizar la titulación, un 91,67 % de los estudiantes tenían trabajo (94,12 % hombres y 85,71 % mujeres)

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de



ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos que serán objeto de especial atención durante las próximas fases de seguimiento del título por parte de ANECA:

La duración de las asignaturas debe atenerse a lo establecido en la memoria verificada. Si se desea reconsiderar su duración, se deberá presentar una solicitud de modificación de la memoria para su valoración por parte de ANECA.

Los contenidos, competencias y actividades formativas establecidos en las diferentes guías docentes deben ajustarse a lo establecido en la memoria verificada. Si se quiere realizar cambios, debe procederse a la correspondiente solicitud de modificación de dicha memoria a ANECA antes de su implantación.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

Establecer mecanismos formales dentro del título que permitan supervisar que lo establecido en las guías docentes de las diferentes asignaturas pueda ajustarse a lo que figura en la memoria verificada.

Con independencia de lo establecido en el Reglamento de Representantes de Estudiantes de la UNED, valorar la posibilidad de establecer acciones que permitan la participación de representación estudiantil específica del Máster en las reuniones de la comisión coordinadora.

En Madrid, a 31/01/2025:

La Directora de ANECA

